

EXPENDIENTE 2006 00090 99
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, noviembre veintisiete (27) de dos mil veinte (2020)

Incorpórese para los fines pertinentes y convenientes, la información sobre la gestión realizada por la secuestre Yamiled López Orozco, allegada el 11 de noviembre del presente año, dentro del presente proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal, promovido por MIRIAM TERESA MEJÍA RAMÍREZ, contra CARLOS EDUARDO LOPEZ MARTINEZ.

Igualmente se pone en conocimiento a la parte interesada, la información allegada por COLPENSIONES, en lo que se refiere a la actualización del descuento que se efectúa sobre sobre la mesada del demandado, por concepto de alimentos decretados por el Despacho dentro del presente proceso, para los fines pertinentes y convenientes.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
L.v.c

Firmado Por:

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f83384dc74e51a2b2848ac06f9f69cd0d50961294e2d9e39e66627692de22dff

Documento generado en 26/11/2020 11:18:07 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>